

El Centro de Formación Paulo Freire es nuestro!

Para: Juez Tiago Antunes de Aguiar del 24 ° Tribunal Federal de Caruaru
Sr. Marcos Campos - Superintendente Regional de INCRA
Sr. Paulo Câmara - Gobernador del Estado de Pernambuco

Nos ha llamado la atención la notificación de acción de reintegración de pose para el Centro de Formación Paulo Freire, en el asentamiento Normandia, en la ciudad de Caruaru, PE.

Dada la historia y la importancia del Centro, esto es motivo de gran preocupación incluso a nivel internacional. Por esta razón, nos estamos comunicando con usted para exigir una reconsideración de esta decisión.

El Centro de Formación Paulo Freire fue establecido en 1998 bajo los auspicios del INCRA y durante todos estos años ha seguido las pautas establecidas por el INCRA. Bajo el consejo de INCRA, el terreno del formación fue donada por el Asentamiento Normandia para ser utilizada colectivamente con capacitación de los residentes de Pernambuco y se ha utilizado desde entonces para estos fines.

Se han invertido importantes fondos y mano de obra para el desarrollo del centro de formación, incluida la construcción de un auditorio, dormitorios, clases, centro de telecomunicaciones, centro juvenil, centro deportivo, guarderías, cocina y cafetería.

El Centro de Formación Paulo Freire ahora sirve no solo a Pernambuco, sino a todo el noreste de Brasil, brindando cursos en agroecología y, en conjunto con diferentes universidades, formación en geografía, capacitación de veterinarios, educación, salud y seguridad ambiental, educación para la salud y muchos otros cursos. El centro es, sin duda, un espacio valioso para toda la región y su cierre sería una pérdida terrible para todos los que valoran la educación y el desarrollo de las personas del campo.

Varias delegaciones internacionales de diferentes países, han visitado el Centro y participado de cursos de capacitación impartidos por el Centro.

Consideramos que la acción propuesta con respecto al Centro de Formación Paulo Freire es una injusticia y una afronta a todos aquellos que han trabajado para construir una vida mejor para el pueblo del noreste. No hay base en un sistema de justicia que permita que ocurra este desalojo.

Por lo tanto, exigimos respetuosamente que la orden de desalojo sea revertida de inmediato.

Las cartas deben enviarse antes del 19/09 a:

Oficina Regional INCRA - Recife:
marcos.campos@rce.incra.gov.br
evaluoria@rce.incra.gov.br
tyronilson.santos@rce.incra.gov.br
isaias.leite@rce.incra.gov.br
charles.emery@rce.incra.gov.br

Gobierno del Estado de Pernambuco - Oficina del Gobernador Paulo Câmara:
governo@governadoria.pe.gov.br

Juez Tiago Antunes de Aguiar del 24 ° Tribunal Federal de Caruaru
comunica@jfpe.jus.br

Con copia para: srinst@mst.org.br

El Centro de Formación Paulo Freire es nuestro!
#DespejoNão!
#MSTCentrodeFormaçãoPauloFreireResisite!